

PROGRAMA DEL CURSO OT1058

TEORÍA Y PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL V Área de Sociología: Teoría del Estado y Políticas Públicas 7 créditos

Recinto de San Ramón -Tacares I Ciclo-2019

Docente San Ramón: Adriana Monge Arias **Docente Tacares:** Lucía Brenes Chaves **Requisitos:** OT1035 OT1036 OT1057

Correquisitos: OT1064

Horario:

- San Ramón:

- Tacares: Martes 9:00 a 11:50 Horario atención a estudiantes:

- San Ramón:

- Tacares: Martes de 1:00 a 3:00.

I. Descripción general:

El curso de Teoría del Estado es un curso teórico-práctico de tres horas teóricas y una hora práctica, ubicado en el tercer nivel (IV año) de la carrera de Trabajo Social, y forma parte del bloque OT1058, integrado por las áreas de trabajo social y Teoría del Estado y políticas públicas,

Para el caso del presente curso, se centrará la atención en el estudio de los principales enfoques teóricos que permiten analizar y comprender el papel del Estado y las políticas públicas, tanto en la reproducción del sistema como tal, así como en las posibles transformaciones que se puedan gestar en los diferentes escenarios políticos y sociales; de manera tal que las y los estudiantes cuenten con el instrumental teórico-metodológico para entender el espacio profesional en el cual realizarán su práctica durante este año.

El curso se enmarca dentro del eje generador del nivel, a saber,

La Intervención profesional del y la trabajadora social antes las demandas de las clases subalternas hacia los programas asistenciales y de desarrollo social del Estado, en el contexto de las políticas sociales contemporáneas.

Por tanto, además del análisis de los diferentes enfoques que han venido explicando la conformación y papel del Estado en las sociedades modernas desde las ciencia sociales,



será importante que las y los estudiantes comprendan las principales transformaciones que ha tenido el Estado tanto en la región latinoamericana, como en el caso concreto de nuestro país, y de esta manera entender las contradicciones presentes tanto en el diseño como en la ejecución de las políticas públicas.

II. Objetivos

Objetivos Generales

- 1. Estudiar los diferentes enfoques y conceptos teóricos necesarios para el análisis de las relaciones entre sociedad y Estado.
- 2. Comprender el papel del Estado y de las políticas públicas, y su impacto en el proceso de las relaciones sociales contemporáneas.

Objetivos Específicos

- 1. Conocer los diferentes enfoques sobre teoría del Estado.
- 2. Identificar los principales cambios de la intervención estatal ocurridos en la región y Costa Rica a partir de 1980.
- 3. Comprender y explicar el origen y la dinámica de las políticas públicas y su impacto en distintos sectores de la sociedad.
- 4. Destacar los rasgos fundamentales del nuevo contexto socio-político, condicionante de la dinámica del Estado y las políticas públicas.

Período lectivo: Del 11 de marzo al 6 de julio del 2019.

Exámenes y/o trabajos finales: Del 8 al 20 de julio del 2019.

III: Unidades Temáticas

Primera Unidad: Algunos presupuestos teóricos sobre el Estado en la sociedad.

- 3.1.1. Concepción del Estado: nociones básicas, conceptualización y contexto histórico.
- 3.1.2. Aspectos generales del papel del estado desde tres perspectivas: liberal, socialdemócrata y marxista.
- 3.1.3. Comprensión del Estado desde la teoría feminista.

Segunda Unidad: El contexto político-social para la comprensión del estado en América Latina y en Costa Rica.

- 3.2.1. La crisis del Estado de Bienestar en la región y los procesos de privatización.
- 3.2.2. La naturaleza de las relaciones entre Estado y sociedad civil
- 3.2.3. Principales transformaciones del estado en Costa Rica después de 1980.

Tercera Unidad: Políticas públicas como impulsoras del proceso social.

- 3..3.1. Definición de política pública y principales debates.
- 3.3.2. Principales modelos para el análisis de las políticas públicas
- 3.3.3. Políticas Públicas y políticas sociales.
- 3.3.4. Políticas públicas en el contexto de la privatización del Estado
- 3.3.5. Las políticas públicas en el Estado costarricense

IV. Estrategia didáctica

Al ser un curso teórico práctico, las clases se desarrollarán de manera tal que se combine la exposición de la docente con ejercicios o evaluaciones cortas, según el tema a desarrollar. Por lo tanto, es necesaria la participación de las y los estudiantes, así como la lectura obligatoria de los textos asignados para cada semana.

Algunas de las actividades propuestas son análisis de noticias, fichas cortas de lecturas, fideo foros, entre otras.

Asimismo, las y los estudiantes analizarán una política pública vigente, la cual será asignada por la docente, a partir de una guía en donde se explican los principales elementos que debe tener el trabajo. Los hallazgos serán expuestos por las y los estudiantes en las fechas propuestas para ello. Este trabajo se hará en grupos de no más de tres estudiantes.

El curso se desarrollará durante 16 semanas, en lecciones de tres horas semanales.

V. Organización administrativo-académica:

El curso será desarrollado por una docente de la carrera de Trabajo Social con una dedicación de tres horas semanales. Al mismo tiempo, este curso forma parte del curso OT1058 Teoría y Práctica del Trabajo Social V.

VI. Evaluación:





Instrumento de evaluación	Porcentaje	Modalidad	
I parcial	35	Individual	
Ejercicios en clase o evaluaciones cortas	40	Grupal o individual	
Trabajo sobre políticas públicas	25	Grupal	
Total:	100	(Equivale al 25% del bloque).	

Nota: Los ejercicios de clase o evaluaciones cortas se harán a discreción de la profesora, sin previo aviso, amparada en el artículo 15 del Reglamento Académico Estudiantil de esta institución.

Criterios de evaluación:

De los trabajos escritos (evaluaciones sumativa):

- Dominio técnico conceptual.
- Claridad y coherencia en el desarrollo de ideas.
- Capacidad de análisis, crítica y síntesis.
- Relación teoría -práctica.
- Redacción y ortografía.
- Utilización de técnicas de investigación bibliográfica.
- Presentación a espacio y medio, letra tamaño 12.
- Entrega puntual.

En las exposiciones (evaluación formativa):

- Solvencia en la exposición de las ideas: dicción clara, sin muletillas y tono adecuado, uso del espacio, expresión corporal.
- Capacidad de relación con situaciones concretas.
- Capacidad de síntesis: cumple con el tiempo asignado
- Cumplimiento de los contenidos asignados
- Coherencia lógica de las ideas.
- Uso efectivo de los recursos audio-visuales





Normas de evaluación

La evaluación del curso se rige por el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y el Reglamento sobre Departamentos, Secciones y Cursos, el cual establece en el artículos 8: "Curso colegiado: es aquel curso en el cual la teoría, práctica o laboratorio está a cargo de varios profesores. Los objetivos, contenidos, actividades y normas de evaluación –fijados por la cátedra, sección o de departamento son responsabilidad de todos los profesores y alumnos, bajo la dirección de un coordinador, quien velará por su estricto cumplimiento". Por lo tanto, el curso OT1058 se aprueba con una nota mínima de 7.0.

Por otra parte, con base en los artículos 21, 28 y 29 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y dada la naturaleza integrada del curso, el y la estudiante que obtenga un promedio de 6.0 ó 6.5, tiene derecho a realizar una prueba de ampliación, ante lo cual **se evaluará todos los contenidos del curso de forma colegiada**, en la misma proporción que se establece en el programa. El y la estudiante tendrá tres horas y media para realizar la prueba y deberá obtener una nota de 7.0 o superior, para aprobar el curso.

Para la entrega de todo tipo de trabajo escritos o presentación para elaborar una prueba escrita, las y los docentes se regirán según el **Reglamento de Régimen Académico Estudiantil**, el cual en su **artículo 24**, establece que:

"Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones justificadas, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en cinco días hábiles a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios. Esta solicitud debe presentarla ante el profesor que imparte el curso, adjuntando la documentación y las razones por las cuales no puede efectuar una prueba, con el fin de que el profesor determine, en los tres días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud, si procede una reposición. Si esta procede, el profesor deberá fijar la fecha de reposición, la cual no podrá establecerse en un plazo menor de cinco días hábiles contados a partir del momento en que el estudiante se reintegre normalmente a sus estudios. Son justificaciones: la muerte de un pariente hasta segundo grado, la enfermedad del estudiante u otra situación de fuerza mayor o caso fortuito. En caso de rechazo, esta decisión podrá ser apelada ante la dirección de la unidad académica en los cinco días hábiles posteriores a la notificación del rechazo, según lo establecido en este Reglamento."

Responsabilidades para el curso

- Puntualidad y Asistencia
- Mantener clima de respeto y cordialidad.
- Prescindir del uso del teléfono celular y sus computadoras durante el desarrollo de las clases.



Cumplir con la totalidad de lecturas y asignaciones en las fechas programadas. No se recibirán productos académicos fuera de las fechas y horas establecidas. Solo se harán las excepciones en situaciones debidamente justificadas y estipuladas en el Artículo 24, Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Gaceta Universitaria, 03, 2001.

VII. Bibliografía

Abarca Rodríguez, Allan (2002). Las políticas públicas como perspectiva de análisis. En Ciencias Sociales 97, pp 95-103.

Althusser, Louis. (1980). "Ideología y aparatos ideológicos del Estado". En: La Filosofía como arma de la Revolución. Cuadernos de Pasado y Presente. México. Siglo XXI. Pp. 97-141. *

Alvater, Elmar. (1976). Estado y capitalismo: notas sobre algunos problemas del intervencionismo del Estado. En: Cuadernos políticos, núm 9. Editorial Era, México DF, México.

Anderson, Perry (2003). Neoliberalismo. Un balance provisorio. En Sader, Emir y Gentili, Pablo. Mercado, crisis y exclusión social. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.

Andrade Sánchez, Eduardo (1987). Teoría general del Estado. Editorial Harla S. A. Distrito Federal, México.

Bernstein Eduard (1982). Las premisas del socialismo y las tareas de la socialdemocracia. Ediciones Siglo XXI. México.

Bernstein, Eduad (1990). Socialismo democrático. Editorial Tecnos S. A. Madrid, España.

Bobbio, Norberto. (1990). El futuro de la democracia. Fondo de cultura económica. Distrito Federal, México

Bobbio, Norberto (1990). La sociedad civil. En Torres-Rivas, Edelberto. Política: teoría y método. San José, Costa Rica: EDUCA-FLACSO.

Boron, Atilio (2003). La sociedad civil después del diluvio neoliberal. En Sader, Emir y Gentili, Pablo. Mercado, crisis y exclusión social. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.

Boron, Atilio (2003). Estado capitalismo y democracia en América Latina. Consejo Latinoamericano de ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina.*





Britto, Annete (2005). "La destitución de lo social: estado, gobierno y políticas sociales". En: Revista de Estudios socilógicos. No 2. mayo-agosto. Colegio de México. México D.F.

Cardoso, Fernando y Enzo Falletto.(1979). Dependencia y desarrollo en América Latina: un ensayo de interpretación sociológico. Editorial Siglo XXI. México D.F. México.

Connell, R. W. (1991). The State, gender and sexual politics. Theory and appraisal. En: K, Davis, M. Leijenaar y J. Oldema. Power and gender, pp 136-173. London: Sage.

Caoutinho, Carlos Nelson (1999). Representación de intereses, formulación de políticas y hegemonía. En Borgianni Elisabete y Montaño Carlos (coord). La Política Social Hoy. Sao Paulo, Brasil: Cortez.

Cueva, Agustín (1990). El desarrollo del capitalismo en América Latina. Siglo XXI editores. México.

Dahl, Robert (1992). La democracia y sus críticos. Editorial Paidós. Barcelona, España.

Dahl, Robert (2005). La democracia. Una guía para los ciudadanos. Santillana Ediciones Generales S.A. Distrito Federal, México.

Engels, Friedrich (1970). Del socialismo utópico al socialismo científico. Editorial Progreso. Moscú, URSS.

Esteves, Alejandro y Susan Esper (2008)."Revisando el modelo secuencial de política pública". En Revista del Instituto AFIP, Instituto de estudios tributarios y aduaneros de los recursos de la seguridad social. Gobierno de Argentina, Buenos Aires, Argentina.

Franco, Eliana y Sojo, Carlos (1992). Gobierno, empresarios y políticas de ajuste. FLACSO. San José, Costa Rica.

Galeano, Eduardo (1997). Ser como ellos y otros artículos. Editorial Siglo XXI Editores. México DF, México.

Gamero, Julio (2006) "Políticas sociales post- keynesianas: después del ajuste: qué modelo?". En: Girón, Alicia (2006). Confrontaciones monetaristas: marxistas y keynesianos en América Latina. CLACSO. Buenos Aires, Argentina.

García, Álvaro. (2010). El Estado en transición: Bloque de poder y punto de bifurcación. En Sader, E. (Ed). Estado campo de lucha (pp 7-40). Bolivia: Muela del Diablo editores. Recuperado de

http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/uploads/FTPtest/clacso/coediciones/2010 0906123706/Elestado.pdf

Gramsci, Antonio (1980). Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires, Argentina.

Grassi, Estela (2014). Regímenes universalistas, derechos e igualdad. La escala cotidiana de las políticas sociales. En Arias, Ana; García Godoy, Bárbara y Manes, Romina. Debates en torno a la construcción de institucionalidad: aportes para la reconstrucción de lo público. Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.

Harvey, David (2007). Breve historia del neoliberalismo. Ediciones Akal. Madrid, España.

Huaylupo, Juan (1999). "Las políticas públicas en un contexto de privatización de la práctica social del Estado". En: Revista Reflexiones. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.*

Knoepfel, Peter, Corin Larrué, Frederick Varone y Miriam Hinojosa. (2007). "Hacia un modelo de análisis de política pública operativo. Un enfoque basado en actores recursos y las instituciones". En: Revista Ciencia Política No 3 enero julio.

Lenin, V. I. (2006). El Estado y la revolución. Alianza editorial. Madrid, España.

Mackinnon, Catharine A. (1995). Hacia una teoría feminista del Estado. Ediciones Cátedra S. A. Madrid, España.

Marx, Carlos y Engels, Friedrich (2014). La ideología Alemana. Ediciones Akal S. A. Madrid, España.

Marx, Carlos y Engels, Friedrich (2007). El Manifiesto Comunista. Ediciones Brontes. Barcelona, España

Marx, Carlos (2003). El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte. Alianza Editorial S. A. Madrid, España.

Marx, Carlos (1975). Crítica del Programa de Gotha. Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro. La Habana, Cuba.





Marx, Carlos (1970). La guerra civil en Francia. Editor Padilla. Madrid, España.

Miliband, Ralph (1983). El estado en la sociedad capitalista. Editorial siglo XXI. México, d.f. México.

Miliband, Ralp (1997). Socialismo para una época de escepticismo. Editorial Sistema. Madrid, España.

Monedero, Juan Carlos (2008). El Estado Moderno como relación social. La recuperación de un concepto politológico del Estado. En: Bob Jessop. El futuro del Estado capitalista (introducción). Editorial Catarata. Madrid, España. *

Montero, Lourdes (2004). Introducción. La recomposición capitalista y sus diversos modos de producción de la pobreza. En CEDLA 2004: Trabajo y producción de la pobreza en América Latina. La Paz, Bolivia

Moore, Stanley. (1997). "Crítica de la democracia capitalista". México. Siglo XXI Editores Cap. 1. 16-49, Cap. 2. 49-69, Cap. 3. 69-94.

Mora, Minor, Trejos María Eugenia y Valverde José Manuel (1993). Integración o disolución sociocultural: el nuevo rostro de la política social. Porvenir, San José, Costa Rica.

Ocampo Branda, Luis E (2008). La re-definición del Estado y los movimientos Recuperado sociales en América Latina. de: http://revistatheomai.unq.edu.ar/NUMERO18/Ocampo.pdf

Offe, Claus. (1990). "Ingobernabilidad: sobre el renacimiento de las teorías conservadoras de la crisis". En: Política (Teoría y Métodos). Torres-Rivas, (compilador). Costa Rica. EDUCA-FLACSO. Pp. 15-37. *

Oszlak, Oscar (1979). Formación histórica del Estado en América Latina. En: Mariscal, Nicolas y otros (1979). El Estado. Editorial, UCA. San Salvador, El Salvador Estado

Pallares, Francesc (1998). Las políticas públicas en acción. Revista de estudios políticos. No 62, octubre-diciembre.

Pastorini, Alejandra (1999) ¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría "concesión-conquista". En Borgianni, Elisabete y Montaño, Carlos (orgs). Cortez Editora. Brasil.

Picó, Josep. (1999). "Teorías sobre el Estado de bienestar". Madrid. Siglo XXI editores. Cap. 1. 1- 29, Cap. 5. 110-133, Cap. 6. 133-143.

Poulantzas, Nicos (1973). La función general del Estado. En: Mariscal, Nicolas y otros (1979). El Estado. Editorial, UCA. San Salvador, El Salvador.

Poulantzas, Nicos (1983). Estado, poder y socialismo. Editores Siglo XXI. México.

Polantzas, Nicos (1997). Poder político y clases sociales en el Estado capitalista. Ediciones Siglo XXI. México.

Reuben, Sergio (2004). "La sociedad civil, el bienestar social y las transformaciones del Estado en Costa Rica". Artículo basado en las notas de la exposición presentada a los estudiantes del doctorado en Políticas Públicas de la Universidad de Costa Rica, en el marco del convenio con el Institute des Hautes Etudes pour l'Amerique Latine de la Universidad de París III. Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 2 de septiembre de 2004.

Rivera, Roy (1995). Descentralización y reforma del Estado. FLACSO. San José, Costa Rica.

Rivera, Roy (2006). "De la reforma del estado a la real forma del estado". En: Rivera, Roy (2006). La democracia del nuevo milenio: transformaciones políticas e institucionales en la Costa Rica contemporánea. PNUD. San José, Costa Rica.

Roberts, Kenneth (2008). ¿Es posible una socialdemocracia en América Latina? Nueva Sociedad, N°217, septiembre-octubre.

Rojas Bolaños, Manuel (1995). El malestar con la política. FLACSO. San José, Costa Rica.

Rojas Bolaños, Manuel (2005). Ciudadanía y representación política en Costa Rica: una relación en crisis.

Rovira Mas, Jorge (1989). Costa Rica en los años 80. Editorial Porvenir. San José, Costa Rica.

Rovira Mas, Jorge (2000). Estado y política económica en Costa Rica: 1948-1970. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Silva Triste, Fernando (2005). La socialdemocracia en América Latina. En Breve historia de la socialdemocracia. Integración para la democracia social, Agrupación Política Nacional. D.F, México.

Sojo, Carlos (1991). La utopía del Estado mínimo. Influencia de la AID en Costa Rica en los años ochenta. Ediciones CRIES. Managua, Nicaragua

Sojo, Carlos (1992). La mano visible del mercado. La asistencia de Estados Unidos al sector privado costarricense en la década de los ochenta. Ediciones CIRES. Managua, Nicaragua.

Sojo, Carlos (2000). Actores sociales y antagonismos centrales: intermediación y agregación de intereses. En Reuben, Sergio. La política social: vínculo Estadosociedad. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Shumpeter, Joseph (1946). Capitalismo, socialismo y democracia. Editorial Claridad. Buenos Aires, Argentina.

Schulte Christiane y Hildebrandt (orgs.) (2006). Partidos de la izquierda y movimientos sociales y América Latina. Editora Expressao Popular. Sao Paulo, Brasil.

Tapia, Luis (2010). El Estado en condiciones de abigarramiento. En Sader, E. (Ed). Estado campo de lucha. Muela del Diablo Editores. La Paz, Bolivia. Recuperado de

http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/uploads/FTPtest/clacso/coediciones/2010 0906123706/Elestado.pdf

Thwaites Rey, Mabel 2010 "Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina?" en OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año XI, Nº 27, abril.

Thwaites Rey, Mabel (Editora) (2012). El Estado en América Latina: continuidades y rupturas. Consejo Latinoamericana de Ciencias Sociales (CLACSO) y Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI). Buenos Aires, Argentina.

Vargas Solís, Luis Paulino (editor) (2007). Crisis económica y ajuste estructural. Editorial EUNED. San José, Costa Rica.

Vitale, Luis (1982). El papel de la socialdemocracia en América Latina. ALAJ, año 6, n°16.

Vitale, Luis (1992). El Estado en América Latina. En: Vitale, Luis. Introducción a una teoría de historia para América Latina. PLANETA: Buenos Aires, Argentina.

Vitale, Luis. (2007). Modos de producción y formaciones sociales en América Latina. Santiago. Retrieved from http://www.rebelion.org/docs/51654.pdf





Nueva Sociedad. Pp. 7-28.

Zemelman, Hugo. (1995). "Introducción. La esperanza como conciencia (un alegato contra el bloqueo histórico imperante: ideas sobre sujetos y lenguaje". En: Determinismos y alternativas en las Ciencias Sociales de América Latina. Zemelman, Hugo (coordinador). México. UNAM. Editorial



Cronograma I ciclo-2019

Fecha	Tema	Lectura	
12 de marzo	Introducción	Programa	
19 de marzo			
26 de marzo			
2 de abril			
9 de abril			
16 de abril	Semana Santa		
23 de abril			
30 de abril			
7 de mayo			
14 de mayo			
21 de mayo			
28 de mayo			
4 de junio			
11 de junio			
18 de junio			
25 de junio			
2 de julio			